Año ... SALTA Miércoles 12 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

*Redacción y Administración.*

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUSCRIPCION:

| | |
|---|---|
| En la ciudad, mensual. . . . . | $ 1.50 |
| En la campaña, « . . . . . | « 2.00 |
| Número suelto del dia. . . . . | « 0.10 |
| « « atrasado. . . . . | « 0.20 |

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

AGENCIA LA AURORA

*Servicio especial para EL CIVICO*

Buenos Aires, Julio 12 de 1899.
Fechado á la 1.45 a. m.
Recibido á la 1.55 a. m.

### SESION DEL SENADO

*RAMAL FERROCARRILERO*

CONVENIO ARGENTINO - BRASILEÑO

DIPLOMAS A LOS MAESTROS

OPINION OFICIAL SOBRE EL MEETING

La cámara de senadores celebró una sesion laboriosa, en la que se han tomado saludables disposiciones, manifestándose durante la discusion de los proyectos una fuerte oposicion contra el ministro de hacienda, doctor Rosa.

—El proyecto de la construcción de un ramal férreo desde Maipú á villa Lujan en la provincia de Mendoza, ha sido sancionado.

—La Comisión de Relaciones de la Cámara de Senadores presentó su dictámen sobre el convenio celebrado entre las cancillerias argentina y brasileña sobre los límites definitivos del territorio de Misiones en virtud de fallo arbitral. En ese dictámen se aconseja á la cámara la inmediata aprobación de ese tratado, con el que quedarán determinados los límites argentino-brasileños, de una manera precisa.

—De conformidad al dictámen de la Comisión de Hacienda, el senado ha sancionado un proyecto por el cual se exonera del impuesto de cincuenta pesos con que estaban gravados los diplomas para los profesores, maestros y sub-preceptores normales impuesto por la ley nacional del papel sellado.

—El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, ha sido entrevistado por varios periodistas sobre la cuestión económica de actualidad y exprese la opinión del gobierno sobre el próximo *meeting* de los industriales, y ha manifestado que continuará siempre con su propósito de levantar el crédito nacional introduciendo las economias posibles; que con respecto á la petición que hará el gremio de industriales, se encuadra con la hecha por el comercio y con las aspiraciones del gobierno.

El ministro agregó que, por lo demás, el Poder Ejecutivo atenderá todas las peticiones que se le presenten por que ellas le facilitan el desarrollo de su política financiera para imponer las reducciones y economías en la administración.

Con respecto al rumor circulado sobre su renuncia con motivo de la interpelacion de la cámara de diputados y de la oposicion manifestada en el seno de ella, el doctor Rosa dice que «la opinion aislada de un miembro de esa cámara no puede empujarlo á renunciar su cartera».

Las declaraciones de ese ministro no han satisfecho á los periodistas, y algunos lo critican llamándole fátuo, por que abriga la idea de que ha obtenido un triunfo en el debate financiero de la cámara de diputados, siendo así que fué su mas espantosa derrota.

Buenos Aires, Julio 12 de 1899.
Fechado á las 4 a. m.
Recibido á las 4.30 a. m.

PARALIZACION ADMINISTRATIVA

Consejo de guerra

LLEGADA DE UN GOBERNADOR

VIAJE DE PELLEGRINI

CIRCULACION FIDUCIARIA

En las diferentes carteras nótase mucha paralización administrativa á causa de la inasistencia de algunos miembros del gabinete que descuidan los intereses del país.

El general Roca no asistió al despacho presidencial en el dia de ayer.

—El dia 19 del corriente se reunirá el consejo de guerra nombrado para entender en el proceso instaurado con motivo de las averias sufridas por el acorazado «9 de Julio».

Asevèrase que el comandante de ese barco y su oficialidad serán castigados con todo el rigor de la ley.

—Para hoy es esperado en esta capital el gobernador de la provincia de la Rioja, Sr. Carreño, quien viene á gestionar asuntos relacionados con ese estado y particularmente sobre su deuda.

—Comunicaciones telegráficas recibidas hoy de Paris hacen saber que el Dr. Carlos Pellegrini se ha embarcado en el ferrocarril de los Pirineos con destino á Barcelona, donde tomará el trasatlántico que lo ha de conducir á esta metrópoli.

—Segun los datos estadísticos publicados por la Caja de Conversión, hay actualmente en circulación 295.165,957 pesos en moneda fiduciaria.

Buenos Aires, Julio 12 de 1899.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

ACTITUD DE LOS COMERCIANTES

TRABAJOS DEL CENTRO DE COMERCIO

Duelo nacional

BANQUETE DIPLOMÁTICO

Cotización del oro

Con motivo de las declaraciones hechas por el ministro de hacienda, el gremio de comerciantes se ha reunido en asamblea para deliberar sobre la actitud que se ha de observar en la actual emergencia política del gobierno, resolviéndose «no tomar en consideracion las declaraciones del Dr. Rosa manifestadas desde la fecha en que presentó la peticion del comercio á la cámara de diputados, y continuar con la campaña emprendida».

—El Centro de Comercio continúa con éxito los trabajos emprendidos para la organización de todos los gremios y asociaciones comerciales que han de responder á la campaña electoral que vá á emprenderse en oportunidad á fin de llevar representantes genuinos del comercio al Congreso.

—El Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio del interior ha decretado los honores que se tributarán hoy en el sepelio del extinto hombre público Dr. Juan Crisóstomo Albarracin, cuya muerte ocurrió ayer en San Juan, mandándose poner la bandera nacional á media asta en manifestación del duelo nacional.

Por la prensa hácense grandes elogios al ilustre extinto publicándose su biografía.

—Anoche tuvo lugar como lo anunció un suntuoso banquete diplomático en la Legación de Chile, al que asistieron los ministros extrangeros acreditados en el gobierno, los ministros del gabinete nacional y varias personalidades del pais.

El general Roca no asistió por encontrarse indispuesto.

Pronunciáronse varios discursos sobre la confraternidad sud-americana.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 213.50 y cerró al 214.50.

### ESTADOS UNIDOS

*LA COSECHA DE TRIGO*

WASHINGTON, Julio 12—h. 11 a. m.—Según los datos estadísticos publicados por el secretario de agricultura, despues de hechas las informaciones oficiales, la cosecha de trigo en la República, alcanza á quince millones de toneladas en el presente año. En el año pasado se cosecharon diez y ocho millones, habièndose perdido en el presente mas de tres millones de toneladas á causa de las innundaciones.

### FRANCIA

DECLARACION DE ZOLA

Comandante general del ejército

SENADOR FALLECIDO

PARIS, Julio 12, horas 11 a. m. —El eminente escritor y novelista Mr. Emilio Zola ha sido entrevistado por muchos periodistas sobre la actitud que piensa observar en la cuestión Dreyfus y sobre el largo silencio á que se ha llamado, y ha declarado que desde que volvió de su voluntario destierro ha callado y seguirá callando á la espectativa de los sucesos, y que espera con calma que el nuevo consejo de guerra que se encuentra en Rennes se expida sobre el proceso Dreyfus, dando el fallo correspondiente para recien hacer sentir su acción en bien de la justicia; que espera que el nuevo consejo de guerra sabrá dar la palma de la justicia declarando inocente á Dreyfus aun que pese á los antisemitas y agitadores.

—El general Brugére, recientemente nombrado para la comandancia general del Sena, es el candidato para reemplazar al comandante general del ejército, general Jemant, quien será separado de ese elevado cargo por estar acusado de relaciones secretas con los jesuitas y conspirando en el ejército.

Falleció ayer el conocido senador Creoy, perteneciente al grupo de republicanos moderados, siendo muy sentida su muerte.

Hoy se efectuará el sepelio y se le rendirán los honores correspondientes por las tropas de la guarnicion.

### ESPAÑA

RUMOR DE CRISIS MINISTERIAL

Suba del oro

MADRID, Julio 12—h. 11 a. m. —El rumor circulante en las altas esferas sociales y políticas parece tener verdadero fundamento. Asegúrase que entre el general Polavieja, ministro de la guerra, y el Sr. Silvela, se ha producido un hondo desacuerdo y que hoy ó en estos dias se producirá la crisis en el ministerio.

Acéntuanse las divergencias en todo el gabinete actual.

—El oro ha subido cotizándose con un premio del 23 %.

## Ecos

### Carta de actualidad

*Señor Presidente de la República:*

Hasta hoy, señor Presidente, no he dicho sino que el gobierno de V. E. ha olvidado una región de la República, y que los habitantes del Norte sabiamos la existencia del Poder Ejecutivo, solo por que el telègrafo lo habia comunicado así, y por que los diarios de la capital, al comentar sus actos, dejaban entrever que habia un gobierno al frente de la Nación. Aquí nos teneis como esos observadores que, telescopio en mano, dirigen su vista cansada hácia la luna, á la espera de un descubrimiento que ilustre á los habitantes de la tierra, sobre las condiciones del interesante satélite, y que mientras tanto se ocupan en discutir la forma y cualidades de los selemitas para el caso de que los hubiere.

Los ingleses, esos espíritus prácticos, cuya máxima de que *el tiempo es oro* les ha dado una indiscutible preponderancia en el mundo, y que han sacrificado millones y vidas en viages y exploraciones, de donde han nacido florecientes colonias que hoy alimentan las fábricas británicas, acaban de demostrarnos que la absoluta, la total falta de iniciativa del gobierno, para esta parte de la Nación, hace perder al país una de sus mas ricas fuentes de producción.

¿Sabe V. E. lo que es el Bermejo? Indudablemente; el señor Presidente pertenece al ejército y hay muchos militares que llevan en el pecho medallas que recuerdan su paso por aquellas aguas. Aquel hermoso rio que recorre por entre las selvas argentinas 800 kilómetros, y que baña terrenos fertilísimos, permanece todavia para nosotros inútil, en el misterio, como un problema indescifrable, sin que una sola lancha de construcción nacional, vaya á turbar el silencio y la soledad en que se desliza. Y sin embargo de esto ¡cuánta riqueza hay en sus solitarias y vírgenes orillas! V. E. seguramente tendria el sillon presidencial, tallado sobre algun trozo de madera, arrancado por la industria al seno de sus bosques inexplorados, si el gobierno hubiese pensado que ese camino llevaría hasta la capital argentina, todo cuanto produce aquella tierra privilegiada. Pero es el Norte, y el Norte, un harapo que los aristocráticos dedos de V. E. no pueden tocarlo; y todo esto, mientras nuestros buques armados para la defensa de la Nación, van á estrellarse en las áridas rocas del Sur: el Sur, artista nuevo, á quien V. E. regala flores y diamantes.

Esos ingleses, Sr. Presidente, han sospechado la existencia de esa riqueza; han comprendido que llevando sus producciones por agua hasta el litoral, podría ser una mina de tantos beneficios como las del Cabo; y sin vacilar, un dia, en una pequeña lancha, salieron á buscar lo que el gobierno argentino no quiere hallar; hasta que al fin, y siempre por agua, desembarcaron en el puerto de Buenos Aires; en Buenos Aires, Sr. Presidente, á espaldas de esa casa rosada, donde los espesos cortinages, y la atmósfera de alahagos cortesanos, no deja ver sino sonrisas, y no deja oir sino los aplausos complacientes de una *claque*, cuyo palmoteo aturde á la nación.

Hay que despertar las soledades del sud, se dirá V. E., esas vastas regiones donde el emigrante, con su labor, pueden en poco tiempo hacer su fortuna, dejando el beneficio de las colonias florecientes y prósperas de las que el país saca un provecho práctico y positivo. Perfectamente; el pais está de acuerdo con V. E. y aplaude esa iniciativa; pero de ahí, á abandonar toda una región, talvez la mas rica de la república, á sus propios esfuerzos, dejándola en la soledad y el abandono, destinada á pagar impuestos y mas impuestos, hasta que aniquilada, deshecha, caiga envuelta en el desastre, con sus industrias muertas, y con su comercio agonizante, solo porque es preciso despertar las soledades del sud, cuyo clima V. E. lo cree excelente para el estranjero,—hay mucha distancia Sr. Presidente. Si no somos argentinos sepámoslo pronto. Queremos sentarnos en la misma mesa, y no estar de pié y con los brazos cruzados á espaldas de los convidados al banquete, mirando cómo desaparece todo lo que nos pertenece, toda nuestra parte de ese *menú* arreglado por V. E. para esta segunda tutoría.

En vuestra vida política, en la que habeis alcanzado los más altos puestos públicos, cuántas veces habreis sido obsequiado por algun salteño amable hácia vuestra posición encumbrada! y seguramente que en esa ocasión habrá adornado el blanco mantel de vuestra mesa, el aromático y rico vino de Cafayate con el que habreis regalado vuestro paladar de hombre de gusto esquisito y refinado. El que estas líneas escribe ha firmado hace poco una solicitud pidiendo misericordia para esa industria que agoniza. Cafayate produce más de lo que Salta puede consumir; el exceso de producción encarece el flete y abarata el artículo: de ahí que el camino malo y de tránsito difícil, sea la causa de que esa industria que aumenta en cantidad y en calidad, esté á punto de morir ahora. Y Salta, cuyos impuestos dán mucho dinero á la nación, tiene que pedir humildemente en una solicitud como las de esas viudas pobres y olvidadas que imploran de la generosidad un auxilio para su situación desesperante, tiene que pedir, señor Presidente, que se le haga un ferro-carril, para salvar esa industria. Y sin embargo, el gobierno podria calcular que haciéndolo así, sacaría un beneficio positivo: más sobre qué cobrar impuestos; mas vida, más movimiento, más comercio, luego mayor beneficio para la nación. Sobre todo, el capital invertido no seria un capital muerto. Esa línea cruzaría zonas ricas y pobladas, y llegaria á ser un brillante negocio. El ejemplo práctico: hay un pedazo de vía que atraviesa nueve leguas del valle de Lerma en esa direccion, y deja ya una utilidad mensual de mas de mil pesos moneda nacional para el ferro-carril.

Señor Presidente:—Esta carta la escribo el 9 de Julio; acabo de oír una diana triunfal que saluda la bandera; dejo de leer tambien la página gloriosa que marca el gran acontecimiento por el que este suelo se llamó libre para siempre, bajo el pabellon argentino; y no puedo comprender cómo, á los 83 años de vida independiente, esta provincia, aunque glorifique el recuerdo, y aunque se vista de fiesta para conmemorar el gran hecho, esté cerca del convencimiento de que se han olvidado sus sacrificios, y de que ya aquella bandera tan querida no proteje esta tierra, donde por vez primera los defensores de la patria la juraron, y donde recibiera su bautismo de sangre y de fuego.

UN SALTEÑO.

### Enseñanzas provechosas

*Virtud de la previsión*

Aparte de la justicia que le asiste, la actitud del comercio merece meditarse por la enseñanza que encierra para el porvenir.

Es la primera vez que el país se levanta contra los impuestos y se puede asegurar, no solamente que no será la última, sino que las protestas se han de suceder y con distinto carácter, si no se adopta sábiamente las medidas que hagan desaparecer la causa.

Para no referirnos á sucesos frecuentes en otros paises, basta tener presente lo que ocurre actualmente en España: el pueblo se ha sublevado contra las autoridades en son de protesta por la exhorbitancia de los impuestos; y la agitación pública ha cundido en todo el país despertando sérias alarmas en el gobierno y entorpeciendo la marcha regular de la administración.

El ejemplo no puede se mas edificante: es cierto que no se ha llegado aquí felizmente á la extrema situación de las naciones europeas y aún falta mucho para tocar ese término fatal; pero por ese camino marchamos, si á tiempo no se detiene la imprudencia de los gobiernos que agobian irreflexivamente al pueblo con la carga siempre creciente de la contribución.

Debe sobre todo mirarse el porvenir, aunque los peligros sean remotos; la previsión es una de las mas altas virtudes de los gobernantes, y de ella dependen las contingencias futuras.

La República Argentina lleva una vida holgada, pero se empieza á cargar la mano y no ha necesitado mucho el comercio para alzarse como una sola voz en demanda de moderación y justicia.

Mientras tanto, el pueblo consumidor, sobre quien recaen en definitiva todas las calamidades, nada ha dicho todavia, pero su situación se hace insoportable y llegará dia que exija se le libre de los sacrificios á que está sujeto.

### Las monturas cèlebres

FRANCESAS PERO NO SIRVEN

De las célebres monturas para el ejército, que á razon de pesos oro 35.34, sin incluir derechos de aduana, contrató en Francia el ex-intendente general de guerra, Coronel Rodolfo Dominguez, se dieron 100 á la escolta presidencial y de este número se han devuelto 90, porque no sirven.

A las ocho mil monturas contratadas, como así mismo á los frenos importados de igual procedencia habrá que hacerles modificaciones cuyo costo no bajará de unos cincuenta mil pesos nacionales.

He ahí, pues, las economias que hace la nación.

Mientras solo alcanzan los recursos para cuatro peones camineros que se destinan á obras públicas en Salta, se votan inútilmente sendos miles de pesos en monturas francesas que resultan inútiles para los usos prácticos de nuestros soldados de caballeria.

¿Porqué no se confeccionaron esas monturas en los talleres de nuestro pais?

*Doctores* hay en la Casa Rosada que sabrán responder.

### Casa de gobierno

El Poder Ejecutivo ha enviado una nota oficial al ministerio de Obras Públicas de la Nación, adjuntando la solicitud de la Comisión encargada de la erección del monumento histórico del 20 de Febrero de 1813, recomendando á la consideración del gobierno nacional esa petición á fin de que ella sea despachada favorablemente y recomendada al Congreso Nacional para que se acuerde el auxilio pecuniario correspondiente.

—En el ministerio de gobierno se han presentado varias solicitantes para ingresar á la Escuela de Cabos y Sargentos que se va á fundar en la ciudad de La Plata por disposición del gobierno nacional.

—Para ocupar las dos becas que tiene el gobierno de la Provincia á su disposición en la escuela viti-vinícola de la nación, establecida en la ciudad de Mendoza, nadie se ha presentado á solicitar.

### SOCIAL

MISAS DE CABO DE AÑO—Todas las misas que se han celebrado hoy en los templos de la ciudad han sido encomendadas por el alma de la que en vida fué Amelia Ojeda, la distinguida y virtuosa señorita que hace un año abandonó este mundo para remontar en álas de su virginidad las regiones de lo desconocido y gozar de Dios el justo premio de sus méritos.

VIAGEROS—Por tren de hoy emprendieron viaje los señores Bernardo Peña con destino á la Capital Federal y José Rapela para la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

El objeto del viaje del primero se refiere á sus negocios particulares y el del segundo es hacerse cargo del puesto de Gefe, como hemos dicho ayer, del Distrito 3º de Correos y Telégrafos al cual ha sido ascendido.

PRÒ-PÁTRIA—A la suma recolectada anteriormente y publicada

**Domingo Güemes**
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

**Fernando Lòpez**
*ABOGADO*
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

**Botellas vacias**
Los suscritos, pagamos un peso por la docena de botellas vacias de «Cerveza Palermo» que entreguen en nuestra casa.
451 v. Jl. 17 *Garcia y Urrestarazu*

**Quesos de Carahuasi**
Llegaron los afamados quesos de la finca de Carahuasi de propiedad del Sr. Juan Figueroa.
El encargado para la venta es el suscrito.
*Manuel J. Figueroa.*
Calle Alvarado esquina Córdoba

†

**JOSEFA E. FERNANDEZ CORNEJO**
(Q. E. P. D.)
*Falleció en Bs. As. el dia 8 del cte.*

Eujenio Figueroa, hermano político, Cornelia F. Cornejo de Figueroa, hermana, Melchora F. de Cornejo, Micaela P. de Cornejo, Avelina L. de Cornejo, hermanas políticas, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que, en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el dia sábado 15 del corriente en los templos de la Catedral y San Francisco.

Será favor que agradecerán.

Salta, Julio 10 de 1899. 504 v. Jl. 14

†

**MANUEL G. CÓRDOBA**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de Octubre de 1897*

**CAROLINA L. DE CÓRDOBA**
Q. E. P. D.
*Falleció el 13 de Julio de 1896*

Benita V de Lopez, Mercedes Lopez y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dichos finados se celebrarán el 13 en los templos de la Catedral, San Francisco, la Merced y San Alfonso.

Será favor que agradecerán eternamente

Salta, Julio 10 de 1898. 505 v. Jl 12

†

**LUIS CASTRO**
(Q. D. D. G.)
*Falleció el 16 de Julio de 1898*

Su esposa Dámasa Cabezon de Castro, sus hijos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año que por su eterno descanso se celebrarán en las iglesias de la Merced, San Alfonso y Seminario el dia 15 y 16 del corriente.—Favor que agradecerán eternamente.—508 v Jl 15

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

*UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA*— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

ayer, destinada al monumento histórico que se erigirá en el Parque 20 de Febrero, que es de $ 1.683.36

hay que agregar:

| | | |
|---|---|---|
| Ricardo E. Dávalos | « | 20 |
| Enrique S. Mariani | « | 10 |
| José D. Isasmendi | « | 10 |
| Juan Uriburu | « | 10 |
| Benjamin Pesado | « | 5 |
| Angel Liendro | « | 5 |
| Isidro S. Córdova | « | 3 |
| Carlos Gutierrez | « | 2 |
| Celso Reinaga | « | 2 |
| Victor Mena | « | 1 |
| Nicasio Mendoza | « | 1 |
| Varios | « | 2.60 |
| Total | | $ 1.754.96 |

## Noticias

**Extracción de aguas servidas y riego**—En cumplimiento de la disposición tomada há tiempo por el Concejo Deliberante Municipal el señor Intendente ha encargado á don Bernardo Peña la adquisición de ocho carros especiales y á propósito para efectuar el servicio de extracción de las aguas servidas que tanto reclama la higiene pública de nuestro municipio para el mejor éxito del estado sanitario de la ciudad. Esos mismos carros serán utilizados durante las horas de la mañana en el riego de nuestras calles y plazas, proveyéndoseles para el efecto de un aparato anexo colocado en la parte posterior para la irrigación, el que podrá ser extraido cuando sean ocupados en la extracción de las aguas sucias.

El señor Bernardo Peña, quien ha marchado ya á la capital federal por asuntos relacionados con su casa de comercio, efectuará á la brevedad posible el encargo municipal antes citado.

La construcción de esos carros demandará un mes y medio, poco mas ó menos, por manera que dentro de dos meses estará establecido ese doble servicio municipal.

**Avelino Cabezas**—No es un desconocido para nuestros lectores.

El Sr. A. Cabezas es de los que con harta satisfacción pueden decir "querer es poder". Su espíritu práctico y emprendedor ha hecho de su casa de confecciones la primera de la República y quizá la mas importante en la América del Sur. Su vasto, lujoso y bien dispuesto local de la calle Cuyo 546, se convierte diariamente en una verdadera romería de clientes que van en busca de los elegantes y económicos trajes que allí se confeccionan.

La casa del Sr. Cabezas tiene trajes hechos para hombres, niños y niñas al alcance de todos los bolsillos.

Desde los mas lejanos puntos de la República y con solo mandar los datos de medida que se indican en el cliché que publicamos ayer, se puede obtener el traje que se desea.

Esa gran sastrería cuenta con cortadores que ha hecho venir expresamente de París, la ciudad de las modas y del buen gusto.

Recomendamos á nuestros lectores entren en relación con la casa del Sr. Cabezas, pues atiende con especialidad los pedidos de las provincias, y tendrán así ocasión de vestirse bien.

**Para el monumento**—El producido de la función dada por la compañía acróbata, gimnástica y de pantomima que dirige el popular Raffetto en días pasados á beneficio del monumento histórico del 20 de Febrero, debe alcanzar á la cantidad de 461.50 pesos si se llega á cobrar todas las localidades ocupadas. Esa suma corresponde tan solamente á la mitad del valor de las entradas y localidades expedidas en la función mencionada, pues la otra mitad corresponde á la compañía.

Tenemos encargo del tesorero de la Comisión encargada de la erección del monumento, de que todas las personas que hayan ocupado las localidades del Circo en esa función deben apresurarse á enviar el valor correspondiente.

**Anomalía**—Sin embargo de habérnoslo comunicado hace varios dias nuestro corresponsal en Buenos Aires que un comisario pagador del ejército había recibido órden del ministro de la Guerra, general Luis María Campos, de trasladarse á ésta á objeto de abonar los haberes á los oficiales y soldados que compusieron el escuadron de guardias nacionales de la frontera; hasta hoy no ha llegado ese funcionario, lo que hace perder las esperanzas á los interesados.

Parece que en balde es la prédica diaria de la prensa en favor de la justicia que asiste á esos oficiales y soldados, pues parece que el ministro de la Guerra pone oidos de mercader.

**Defunciones**—Las ocurridas en las últimas 48 horas, son las siguientes:

Leonor Lamas, de dos días, argentina, con asistencia médica, en la parroquia de la Candelaria.

En el Hospital: José Barberi, de 50 años, argentino, jornalero, soltero; Juan Gil Torres, de 56 años, argentino, jornalero, casado; Leonardo Valencio, de 33 años, argentino, soltero, jornalero.

## Solicitada

*Señor Director de EL CÍVICO*
Presente.

Dígnese publicar Ud. en su ilustrado y sensato diario las siguientes líneas:

He leido con suma extrañeza en el diario "La Razon", que se dice sério, una correspondencia publicada en su número de ayer, en la que se falsea la verdad. Ya otra vez y en el diario que Ud. dignamente dirige, había publicado bajo mi firma una solicitada en la que daba á conocer al público salteño la conducta que he observado en el atropello de que fui objeto por parte de un individuo, que me obligó á herirlo en defensa propia. Creo que con esa explicación basta, y que la justicia me asiste, como ha quedado plenamente comprobado en el sumario levantado por el comisario de policía del departamento de Rivadavia, donde ocurrió el incidente.

Debo advertir al público y en especial á las personas de mi relación, que es inexacto que el suscrito haya sido enviado á esta capital por disposición de la autoridad, pues que he venido á ésta al solo objeto de presentarme á la autoridad correspondiente para el completo esclarecimiento del hecho y para mi entera vindicación.

El autor de esa correspondencia no es otro que un igual que el patrocinado y de peores antecedentes, por lo que me inhibo entrar en polémica, pues el que pide mi prision merece haber estado cuanto há en la cárcel por sus atropellos.

Saludo al Director agradeciendo de antemano la publicación de esta solicitada y se suscribe su atento y S. S.

Juan L. Uvilla.

511.v.Jl.12.

## Avisos

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacías, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. Rafael Del Carlo.

CLUB 20 DE FEBRERO LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á cincuenta pesos la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaquíes) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

148.v.Jl.14. El Agente.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO
—DE—
JOSÈ V. AYBAR

Caseros Nº 180, entre Florida y 20 de Febrero—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo baratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V Ag. 21.

GRAN HOTEL—AVISO—Tenemos el agrado de participar á nuestros favorecedores y al público en general, que con fecha 6 del mes ppdo., ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo el rubro de

**Corlatti y Cernuschi**

haciéndose cargo del *activo* y *pasivo* el Sr. Cayetano Cernuschi, continuando el mismo negocio de la extinguida firma.—Salta, Julio 3 de 1899.

Corlatti y Cernuschi.

485.v.Jl.12.

### JUZGADO NACIONAL

*Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el P.E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepción definitiva de la obra; lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean m/n. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 % del valor de la propuesta en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

*Waldino Riarte,*
Strio.

459.v.Jl.20.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin dispute mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pidase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

**PRECIOS MÓDICOS.**

ANTEOJOS

Pólvora de mina

**Maderas**

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.

284 v.D 31. *Mariano Boedo*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Ríos.

509 v.Ag.12.

AMARO FELSINA

de GIO: BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el más higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda á digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas.

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

*Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.*

487.v.Setiembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

U[N]ICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra
Stout Argentina

Stout Argentina
Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

**CERVEZA NACIONAL** de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

**NACIONAL BOCK** de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien

MARCA REGISTRADA

que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

1003 - P.

VINOS de CAFAYATE

**Morados** de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

*ROBERTO RITZER y Cia.*

1018 P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

*ROSARIO DE LA FRONTERA*

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
**Eduardo Delaloye**

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILOMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

**COCINA DE PRIMERA CLASE**

*SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS*

PRECIO ACOMODADO

494.v.Jl.13.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.
502.v.Ag 11. *Reimundín Hnos.*

UNA CAJA DE FIERRO EL suscrito ofrece en venta
ANTONIO RAVIZZA.
450—v.jl.20

## AVISOS PROFESIONALES

**Ricardo Perez Camino**
*Profesor de Piano y Canto*
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 67.
483.v.Ag.3.

**ROMAN M. CAÑAVERAS**
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

**RODOLFO SALAS**
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 130. 376.Ind.

**Moisés J. Salas**
*Procurador*
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

**ANGEL O. SANTILLAN**
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.
(3.2v.jn.4)

**CAROLINA PULVIERI DE C.**
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

## Remates

### Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pts.

### por B. Peña y Cia.

**Núm. hipt. 111/5023 Série D**

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

**Núm. hipt. 162/5936 Série E**

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de novecientas cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899.

473.v.Jl 27.

### Por José D. Soliverez

**Núm. hipt. 14/396 Série P C**

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de setenta y cinco y quinta leguas kilométricas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la division de la Provincia de Jujuy, con los señores Zeballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la carrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las carranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las carranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguia; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca).—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23.

POR EL MISMO

**Núm. hipt. 153/5748 Série E**

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud. con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $2.747-728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag.29.

### Por Juan E. Velarde

**Nº. hip. 207/6001 Série E**

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899.

471—v.jl.27

### Por Pablo Saravia

**Núm. hip. 82/4595 Série D**

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4.560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducid hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4 243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hitoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

### por Juan E. Velarde

JOYAS VALIOSAS
**ARCS Y ANILLOS CON BRILLANTES**
POR LO QUE DEN
**Judicial**

El dia Sábado 15 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad núm. 284, donde estará mi bandera de remate, venderé á la mas alta postura, al contado y sin base:

1 juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de roseta y dos anillos en forma de almendra, uno de ellos con esmalte, negro.

Autoriza esta venta el siguiente edicto:

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura el dia quince de Julio próximo, á horas 4 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, las alhajas embargadas á D. Guillermo Kemp y á su esposa, por ejecución del Banco Nacional en liquidación, las que consisten en un juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de rosetas y dos anillos más de brillantes en forma de almendra, uno de ellos con esmalte negro.

El remate se efectuará sin base.
Salta, Junio 30 de 1899.

*Waldino Riarte,*
482.v.Jl.14. Strio.

POR EL MISMO

**FINCAS EN RIVADAVIA**
*CASI POR LA NADA*
**Judicial**

El dia 20 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija los inmuebles siguientes, ubicados en el departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3; Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500. Base $ 250.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 3 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la Estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13 Tasación: $ 900. Base $ 450.

3º Estancia "Cabeza del Tigre" ó sea el lote Nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia Nº 7; al Este, con la Nº 31; al Sud, la Nº. 21, y al Oeste, el Nº 13. Tasación: $ 900. Base $ 450.

Estas estancias poseen tierras fértiles muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. Napoleón Poma contra D. Ramón Galván.—Salta, Junio 30 de 1899.—Constando de autos no haber tenido lugar el remate por falta de postores y de conformidad con el artículo 477 del Código de Procedimientos C. y C., procédase nuevamente á la venta en remate público de los bienes raices embargados con la reducción del 25 % de su tasación por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 20 de Julio para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalides de ley.—Torino—Ante mi E. Guibert.

Por más datos, al suscrito
JUAN E. VELARDE.

490—v.jl.19

POR EL MISMO
**ESPLÈNDIDA CASA**
*Construcción moderna*
BARRIO INMEJORABLE
**tención capitalistas**
COMO JUDICIAL
El dia miércoles 19 de Julio de 1899

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

á horas 2 p. m. en punto, en el local del Banco Provincial de Salta y por resolución del Directorio de este establecimiento venderé en remate público, con la ínfima base de $ 9.000 la hermosa casa, de material cocido construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero números 49 y 51 á media cuadra del Mercado San Miguel, que es, sin disputa, uno de los mejores barrios de esta ciudad, por lo sano y comercial. Tiene dos habitaciones á la calle y siete en el interior; dos galerías, tres patios enlajados el primero con laja canteada; dos corralones; pozo de balde, letrina, cocina, ect. Extensión: 11 metros 95 centímetros de frente, por 61 metros 90 centímetros de fondo. Limita: Este, calle 20 de Febrero; Norte propiedad de la testamentaria Luis Castro; Sud, propiedad Restituta Manrupe; Oeste, propiedad Pedro de la Cuesta y hermanos. Venta *ad corpus*.

El comprador abonará un 20 % al contado y el resto con amortizacion de 5 % trimestral é interés del 8 % anual, hasta la extinción de la deuda. La casa quedará afectada á este pago.

Los gastos de escrituración, comisión del martillero, avisos, etc. son por cuenta del comprador, el que deberá entregar como seña $ 500 en el acto del remate. En caso de desistir, ó no entregar el resto hasta enterar el 20 % de la compra dentro del término de $1\frac{}{}$ dias, perderá la seña.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó no el remate.

Por mas datos ocúrrase al Banco, donde pueden examinarse los títulos de propiedad ó al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

484 v.Jl.18.

—

POR EL MISMO

**Remate pichincha**

*INMUEBLES SIN BASE*

**Casa en la calle Florida—Finca en Chicoana—Terreno en el Rosario de la Frontera —La manzana N°. 7 en el Campo de la Cruz**

JUDICIAL

El dia jueves 20 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, sin base y al contado los inmuebles que á continuación se detallan, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1ª CASA EN LA CALLE FLORIDA—N° 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Lindando: Naciente, propiedad de los Quiróz; Sud, propiedad de Eduardo Escudero; Norte, propiedad herederos Sanchez, y Poniente, calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Se vende sin base.

2ª FINCA EN CHICOANA—Consta de tres fracciones que hoy forman una sola finca. La primera fracción limita: Norte, propiedad Amalia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, antiguo camino á Sumalao, y Oeste, herederos Molina y Paschetti. La 2ª fracción limita: Norte, los barrancos que la dividen de la propiedad herederos Segundo Barcia; Sud, herederos Agapito Aguirre; Este, antiguo camino á Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Paschetti. La 3ª fracción limita: al Norte, el Riacho; Sud y Este la finca Calvimonte; Oeste, camino á Sumalao. Tasación ps. 6.000. Se vende sin base.

3ª TERRENO EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA—Limita: Norte, el Lote N° 162; Sud, lotes N° 156 y 158; Este, calle Sarmiento, y Oeste, lote N° 159 del plano del ingeniero Rauch. Tasación ps. 180. Se vende sin base.

4ª La manzana N° 7 del plano del Campo de la Cruz levantado por los ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps. 180. Base para la venta: ps. 90.—Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Julio 3 de 1899—Lo decretado en la fecha en cuanto á los bienes rematados y en cuanto á los otros que no han sido vendidos, sáquense nuevamente á remate, sin base, por el mismo martillero Sr. Velarde, escepción hecha de la manzana N° 7 que deberá rematarse con la rebaja del 25 %; publíquense los edictos respectivos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón». Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 del corriente horas 4 p. m. Al 2° punto del precedente escrito, como se pide,—fijándose al efecto, el dia 7 del presente. Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R. Lopez. 495 v.jl.19

**Por Pablo Saravia**

*SIN BASE—JUDICIAL*

**Finca en Campo Santo**

**Propia para la agricultura y cria de ganado**

El 17 del corriente, horas 2 p m. en el local de la calle Alvarado N° 168 y 170 procederé á vender en público remate una finca denominada "Unchina, ubicada en el departamento de Campo-Santo, perteneciente á D. Benedicto Figueroa.

Limites: Norte y Naciente con propiedad del Sr. Mateo Tamayo, al Sud con propiedad del Sr. Antonio Alarcón y el Poniente con propiedad del Sr. Mariano Reyes.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899. —Por el informe que antecede y proveyendo al escrito de fjs. 45, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado—limitación de precio, de conformidad con el artículo 478 del Código de Procedimiento C. y C. por el martillero D Pablo Saravia, señalándose el dia 17 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Torino — Ante mí: E. Guibert. 494—v.jl.16

—

POR EL MISMO

**Base $ 750**

El dia 15 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado N° 168 procederé al remate de una casa y sitio ubicados en el pueblo de Campo-Santo.

Límites: Norte, con propiedad del Sr. Chaparro, Este, con propiedad del mismo señor; Sud con propiedad de D. José Benito Coronel, Este, con la calle real.

Su construcción es de adobe, techo de teja; tiene cinco grandes y cómodas habitaciones.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Julio 1° de 1899 —Procédase nuevamente y con la rebaja del 25 % de la base en que se sacó á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero Sr. Pablo Saravia, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 15 del corriente mes, debiendo mandarse un edicto al lugar en que está ubicado el inmueble embargado.—Saravia—Ante mí: David Gudiño. 493—v.jl.14

—

POR EL MISMO

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

*Situación inmejorable donde nadie vende*

**Excelente venta**

**A media cuadra de la Plaza, con Tramway á la puerta.**

¡OJO PICHINCHEROS!

**Base de venta: $ 21 656.51 ctvs.**

**El dia 20 de Julio venderé en público remate, por órden del Banco de la Nación Argentina, en el local del mismo establecimiento, horas 3 p. m. una hermosa casa de altos con 19 habitaciones y 4 patios, y todas las dependencias necesarias; está ubicada en la calle Libertad entre Caseros y Alvarado núms. 265, 267 y 269**

**Los límites son: Banco Provincial de Salta, Norte, propiedad de la Sra. viuda de San Miguel, ó casa que fué de Carol ó de sus herederos; al Poniente, casa de D. Salustiano Sosa y al Naciente la calle Libertad.**

**Esta propiedad está gravada en la suma de 8.323.80 pesos en el Banco Nacional, de cuya deuda se hará cargo el comprador en las condiciones de ese establecimiento y por el excedente pagará el 10 o|o al contado y una letra á favor del Banco de la Nación por el saldo, con la amortización trimestral del 5 o|o y el interés mensual del establecimiento.**

**Esta venta se hará ad-corpus.**

**Los gastos de escrituración y comisión al rematador será de 2 o|o por cuenta del comprador. Los interesados pueden verse con el Gerente del Banco de la Nación ó con el subscripto.**

**Pocas veces se presentará la oportunidad de con poco desembolso poder adquirir una magnífica propiedad como la que remataré, pues el comprador no tendrá sinó desembolsar el 10 o|o al contado, sobre el excedente de lo que adeuda la propiedad al Banco Hipotecario Nacional; por lo demás tendrá las facilidades de pago que mas arriba se expresan.**

**PABLO SARAVIA.**

**492.v Jl.19.**

—

POR EL MISMO

**JUZGADO NACIONAL**

*Importante remate*

**Ojo—capitalistas—Ojo**

La mejor finca de la provincia

**Á UN PASO DE LA CIUDAD**

Con agua propia y abundantísima

**Base para la venta 80.000 pesos al contado**

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha de ayer, se ha de vender en público remate y á la más alta postura, el dia 17 de Julio próximo por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" y adyacentes «Marquesa», "Vega" y "Valdivia" ubicada á una legua más ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos.

Esta finca con todos los edificios y plantaciones ha sido tasada en $ 120.000 m/n y los límites generales de ella son: al Norte, propiedad de la señora Constanza P. de Weiguel; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado Isla, y al Poniedte con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares y edificios, tiene una superficie de 7.109 hectáreas y una fracción segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Bocchino.

El remate se efectuará con sujeción á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Junio de 1899 —WALDINO RIARTE, secretario.

En virtud de este edicto, procederé á vender en público remate, á horas 2 p. m. en mi escritorio Alvarado Núm. la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre esta hermosísima y productiva finca, la que puede considerarse como una de las mas valiosas de esta Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y por su proximidad á esta ciudad.

**La base con que la sacaré á remate no presenta la cuarta parte de su valor, lo que quiere decir que es una pichincha que los hombres de capital no deben dejar escapar.**

**Los interesados pueden visitar desde ya la finca, llámosle la atención sobre la visión de los potreros y distribución del agua—PABLO SARAVIA.**

**491 v. Jl 16**

—

POR EL MISMO

**Base pesos 23.333 33 cs.**

JUZJADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr D. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, á horas tres p. m. por el martillero don Pablo Saravia, la finca denominada «El Cármen» ubicada en el Departamento de San Cárlos y perteneciente á los herederos del señor Miranda.

Esta propiedad, con todo el edificio, cercado y plantado, limita: al Norte, propiedad de la señora Micaela Ruiz de los Llanos; al Sud, el «Rio Angastaco»; al Naciente el "Rio Calchaqui"; y al Poniente, la señora Maria G. de Lavin, Felicidad G. de Uriburu y don José Gorostiaga.

Ha sido tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el remate se ha de verificar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Julio 6 de 1899.

WALDINO RIARTE. Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate de la finca "El Cármen" el dia y hora señalado. En el local de la calle Alvarado Núm 170.

499.v Jl.19 PABLO SARAVIA.

## Edictos

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cite por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E S. 432 v. Jl. 18

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899 —Waldo Villarroel—J. de P. 460—v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Junio 13 de 1899.—Ramón Lopez—Stario. 445v.Jl 16

**Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D. Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon López. 447—v|l18**

En el juicio de concurso Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha decretado lo siguiente: Salta, Junio 30 de 1899 —Por presentado el estado de liquidación y documentos adjuntos póngase en oficina por el término de ocho dias perentorios á los fines del Art. 1525 del C. de Comercio. Publíquense edictos por igual término en los diarios EL CÍVICO y "La Razon".—Torino—Ante mí: E. Guibert. —Lo que hace saber el suscrito Actuario á los acreedores ó interesados en el presente concurso.—Salta, Junio 30 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Secretario. 489.v Jl.13.

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 511 v Ag.8

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presentan haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 468 v Jl.20.

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 9 de 1899 —David Gudiño, E. S. 480.v.Jl.12.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899—*R. Lopez*—Secretario. 488 v. Jl. 18.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz Suplente de este Departamento se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, en cualquier forma que sea, á la testamentaria de D. Manuel Negretti, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.—Rosario de Lerma, Junio 11 de 1899.—*Juan J. Quevedo*. 478.v.Jl.15

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R. Franco, para que en el término de 20 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por sí ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tambores de coca.—Salta, Junio 23 de 1899.—*P. Abrego*. 466.v Jl 16.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899.—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias espresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial José Antonio Saravia Ante mí: David Gudiño Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes.—Salta, **Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio.**

**496.v Ag.16.**


# Ferrocarril C. Norte

## HORARIO DE TRENES

**SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO**

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

**Cuadro Núm. 1**

SALIDAS

| | | PASAGEROS |
|---|---|---|
| | P. M. | |
| Bs. Aires (Retiro)....sale | 2.00 | Lúnes, Miércoles, Viernes. |
| Rosario Sta. Fé.......id | 9.00 | |
| | A. M. | |
| Córdoba...........id | 10 15 | Martes, Juéves, Sábado |
| | A. M. | |
| Tucumán..........id | 7.00 | Domingo, Miércoles y Viernes |
| Rosario la Frontera (*) llega | 11.10 | |
| id. id. sale | 11.40 | |
| Metán...........id | 12.38 | |
| Jujuy..........llega | 7.00 | |
| | P. M. | |
| Gral. Güemes......sale | 4.10 | |
| Salta..........llega | 6.00 | |

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

| | | PASAGEROS |
|---|---|---|
| | A. M | |
| Salta............sale | 7.30 | Lúnes, Miércoles y Viernes |
| Jujuy............ | 6.50 | |
| Gral. Güemes.......... | 9.00 | |
| Rio Las Piedras. (§) llega | 11.20 | |
| id id id sale | 11.50 | |
| Metán............ | 12.36 | |
| | P. M. | |
| Rosario de la Frontera... | 1.45 | |
| Tucumán........llega | 6.00 | |
| id sale | 7.15 | |
| | P. M. | |
| Córdoba.........llega | 12 20 | Mártes, Jueves, Sábado |
| | P. M. | |
| Rosario de Santa-Fe...id. | 10.35 | |
| | A. M. | |
| Buenos Aires (Retiro)..id. | 7.25 | Miércoles, Viernes y Domingo |

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

**Cuadro Núm. 2**

SALIDAS

| | A. M. | | P. M. | |
|---|---|---|---|---|
| Jujuy..........sale | 6.50 | MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes | 1.35 | MIXTO Martes, Juéves y Sábado |
| Rio Blanco V........" | | | V | |
| Palpalá.........." | 7.15 | | 2.03 | |
| Perico..........." | 7.50 | | 2.46 | |
| Pampa Blanca......." | 8 20 | | 3.35 | |
| Gral. Güemes......llega | 8.45 | | 4.00 | |

REGRESOS

| | A. M. | | P. M. | |
|---|---|---|---|---|
| Gral. Güemes......sale | 10.20 | MIXTO Martes, Jueves y Sábado | 4.35 | MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes |
| Pampa Blanca........" | 10.55 | | 5.08 | |
| Perico............" | 11.43 | | 5.50 | |
| Palpalá..........." | 12.30 | | 6 30 | |
| Rio Blanco........." | V | | V | |
| Jujuy..........llega | 1.00 | | 7.00 | |

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro N° 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

**Cuadro Núm. 3**

SALIDAS

| | A. M. | TREN MIXTO |
|---|---|---|
| Salta..............sale | 8.00 | Todos los dias |
| Mojotoro............" | 8.45 | |
| Campo Santo..........." | 9.35 | |
| General Güemes.......llega | 10.00 | |

REGRESOS

| | P. M. | TREN MIXTO |
|---|---|---|
| General Güemes........sale | 4.45 | Todos los dias |
| Campo Santo..........." | 5.15 | |
| Mojotoro.............." | 6.35 | |
| Salta...............llega | 7.30 | |

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

**Cuadro Núm. 4**

SALIDAS

| | A. M. | P. M. | | |
|---|---|---|---|---|
| Salta.............sale | 7.20 | 3.30 | TODOS LOS DIAS | MIXTO |
| Alvarado...........id. | V | V | | |
| Cerrillos..........id. | 8.05 | 4.10 | | |
| La Merced.........." | 8.25 | 4.30 | | |
| Zuviria...........llega | 9.00 | 5.05 | | |

REGRESOS

| | A. M. | P. M. | |
|---|---|---|---|
| Zuviria.........sale | 9.40 | 5.40 | TODOS LOS DIAS |
| La Merced........id. | 10.15 | 6.15 | |
| Cerrillos.........id. | 10.35 | 6.35 | |
| Alvarado.........id. | V | V | |
| Salta...........llega | 11.15 | 7.15 | |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin tr po Ferro-Carril.

**Luis Rapelli**—Administrador General.

# "La Industrial"

**LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA**

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

**ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS**
**para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

# Ferro-carril

# Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

**Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

*Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.*

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lines.

JASON RIGBY,
Administrador General.

**BUENOS AIRES**
*AVENIDA DE MAYO 748*

1—P

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

*M. RIGOU & Cia.*

467 ESMERALDA 469

**BUENOS AIRES** 127P.

# La Florida

RETAURANT Y BILLAR

—DE—

**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004.P

# Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.**

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar